ACTA
RECEPCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO

Acta No. 07 **del contrato No.** 005-SUBAFIN-2024

Fecha: 30-07-2024

OBJETO:	LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO DE CONTRATOS PARA LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SUBDIRECCION GENERAL MARITIMA.		
CONTRATISTA:	STEFANIE PAOLA CONTRERAS VELEZ		
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN CONTRATO:	10-01-2024		
FECHA TERMINACIÓN:	09-12-2024		
VALOR INICIAL CONTRATO:	$ 74.250.000.00	**VALOR FINAL CONTRATO:** *Cambia según modificatorios	$ 74.250.000.00
SUPERVISOR:	TF ERVIN VEGA OSPINA		
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES		

En Dirección General Marítima -Bogotá D.C., a los 30 días del mes de julio del 2024, los señores TF ERVIN VEGA OSPINA y STEFANIE PAOLA CONTRERAS VELEZ se reunieron con el objeto de recepcionar la entrega o prestación de bienes y/o servicios como se detalla a continuación:

1. BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS

*Acuerdo a lo estipulado en el contrato y consignado en el anexo técnico, revisar las especificaciones del bien y/o servicio a recibido.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Si aplica incluir número de parte, serie y demás)	UNIDAD DE MEDIDA (Si aplica, de lo contrario obviar)	CANTIDAD	VALOR (Indicar tipo de moneda)		
				UNITARIO	IVA (Si aplica, de lo contrario obviar)	TOTAL
1	PRESTACION DE SERVICIOS MES DE JULIO 2024	MES	1	$6.750.000		$6.750.000
VALOR TOTAL FACTURA Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE				$ 6.750.000.00		

2. RECEPCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS - CPS

*Consigne las actividades y productos entregados por el CPS en cumplimiento de sus obligaciones, recuerde consignar TODAS las obligaciones mencionadas en el contrato independientemente de si se realizó o no durante el mes.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
1.Realizar las evaluaciones en materia jurídica de los procesos precontractuales de la vigencia 2024 asignados por el ordenador del gasto /o jefe de contratos. 2.Verificar la viabilidad jurídica de los procesos de contratación en cualquiera de sus modalidades y las liquidaciones de contratos, de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente para las diferentes dependencias de la Dirección General Marítima. 3.Realizar la revisión de los estudios previos que presenten las diferentes dependencias de la Dirección General Marítima para llevar a cabo los procesos contractuales. 4.Verificar, corregir y visar las invitaciones y pliegos de condiciones de acuerdo a la modalidad de selección que corresponda y hacer las publicaciones en la página web correspondientes en los términos legales aplicables a lo estipulado en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios. 5.Adelantar las etapas Precontractual, contractual y postcontractual de los procesos que adelanta la Dirección General Marítima. 6.Elaborar contratos, modificaciones, prórrogas, cesiones, suspensiones, liquidaciones y cualquier otro acto, actuación u operación administrativa que deba desarrollarse dentro de la actividad contractual. 7.Llevar a cabo la legalización de los contratos y modificaciones suscritas, conforme con las condiciones legales vigentes.	Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades, así: Se realizó la evaluación jurídica del PROCESO DE CONTRATACION SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA No.258-SUBAFIN-2024, OBJETO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES DE SEGURIDAD, Y CONTROL DE AVERÍAS PARA LAS UNIDADES A FLOTE PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA". Se realizó la evaluación jurídica del PROCESO DE CONTRATACION SELECCION ABREVIADA No.260-SUBAFIN-2024, OBJETO: "ADQUIRIR EL LICENCIAMIENTO PARA EL SOFTWARE DE LA INFRAESTRUCTURA FORTINET DE LA DIRECCION GENERAL MARÍTIMA DIMAR, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO A". Se realizó la evaluación jurídica del PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA No.272-SUBAFIN-2024, OBJETO: "CONTRATAR EL LICIENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ARANDA DE MESA DE AYUDA EN LA NUBE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS". Se realizó la evaluación jurídica del PROCESO DE CONTRATACION SELECCION ABREVIADA No.267-SUBAFIN-2024, OBJETO: "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE COMPONEN LA RED DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS	Actividades realizadas y publicadas en la plataforma del SECOP II

8.Apoyar en la verificación jurídica de las ofertas presentadas en los procesos de selección abreviada, licitación pública, mínima cuantía y concurso de méritos adelantados por la Dirección General Marítima, según la asignación que efectúe el Jefe de Contratos (supervisor). 9.Integrar el comité de adquisiciones respecto de los procesos y/o contratos asignados por el Jefe de Contratos y/o ordenador del gasto. 10.Proyectar respuesta a las consultas realizadas por las diferentes dependencias y que se encuentren relacionadas con el objeto del contrato. 11.Liderar los procesos precontractuales que el Jefe de Contratos o el Delegatario del gasto le asigne. 12.Adelantar estudios o análisis jurídicos, emitir conceptos y procurar la revisión oportuna de la documentación designada por el Jefe de Contratos, el ordenador del gasto y/o jefe delegatario. 13.Asesorar a las diferentes dependencias (usuarios) para el trámite oportuno de actividades relacionadas tendientes a las etapas contractuales respecto de la normatividad vigente. 14.Proyectar y elaborar actos administrativos en materia contractual para ejercer adecuadamente la función pública. 15.Realizar aprobaciones en la plataforma del SECOP II administrada por Colombia Compra Eficiente de todas las actuaciones administrativas de los procesos contractuales asignados por el Jefe de Contratos DIMAR (Supervisor) que realicen físicamente. 16.Revisar y visar las actas de liquidaciones de los contratos asignados por el Jefe de Contratos. 17.Las demás que le sean asignados por parte de la división de adquisiciones de la Subdirección	OCEANOGRÁFICOS Y DE METEOROLOGÍA MARINA (REDMPOMM) DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, CONFORME AL ANEXO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS". Se realizó la revisión de los documentos de contratación, estudio previo, Resolución de Nombramiento, Pliego de Condiciones, Resolucion de Apertura y Formulario de Preguntas y Respuestas del proceso de seleccion abreviada menor cuantía No.277-SUBAFIN-2024 que tiene por objeto: REVISIÓN, MEDICIÓN, DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE MEJORAS DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 1715 DE 2014, MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA AUDITORIA ENERGÉTICA PARA EL SECTOR PÚBLICO., DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A. Se realizó la revisión de los documentos de contratación, estudio previo, solicitud de oferta, resolución de justificación de contratación directa, resolución de nombramiento del proceso No. 284-SUBAFIN-2024, cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PROGRAMADOS, EVALUACIONES, CORRECTIVOS A TODO COSTO DE LOS MOTORES PROPULSORES, GENERADORES Y TUBERÍAS DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE LAS UNIDADES ARC CARIBE, ARC ISLA PALMA, ARC ISLA ALBURQUERQUE ARC SIMON BOLIVAR DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A DEL PRESENTE ESTUDIO. Se realizó la revisión de los documentos de contratación, estudio previo, Resolución de Nombramiento, e Invitación Pública del proceso No.271-SUBAFIN-2024 que tiene por objeto: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE	

Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima, el ordenador del gasto y/o jefe delegatario	FERRETERÍA PARA LA SEDE CENTRAL Y CAPITANÍAS FLUVIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA". Se realizó la revisión de los documentos de contratación, estudio previo, Resolución de Nombramiento, Pliego de Condiciones, Resolucion de Apertura y Formulario de Preguntas y Respuestas del proceso de seleccion abreviada menor cuantía No.283-SUBAFIN-2024 que tiene por objeto: "CONTRATAR LA DOTACIÓN DE CALZADO, UNIFORMES INSTITUCIONALES Y ROPA DE CALLE, PARA EL PERSONAL DE FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO CON ANEXO TÉCNICO". Se realizó la revisión de los documentos de contratación, estudio previo, Resolución de Nombramiento, e Invitación Pública del proceso No.287-SUBAFIN-2024 que tiene por objeto: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO LOS AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT Y TIPO CASSETTE A TODO COSTO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA". Se realizó la revisión de los documentos de contratación, estudio previo, Resolución de Nombramiento, e Invitación Pública del proceso No.290-SUBAFIN-2024 que tiene por objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS COMPONENTES Y DISPOSITIVOS DE LOS SISTEMAS DE: AGUA POTABLE, SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS, SISTEMAS CONTRAINCENDIOS, GABINETES CONTRAINCENDIOS, SISTEMAS POZOS SÉPTICOS, SERVICIO DE REPARACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR, DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD"	

3. FACTORES PONDERABLES (cuando aplique):

*Debe incluir de manera independiente los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.

No.	BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
1				$
2				$
3				$
			VALOR TOTAL PONDERABLES	$

*Anexar la certificación del valor del bien y/o servicio ofrecido como factor ponderable.

4. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO (aplica únicamente para el ACTA FINAL):

*Marque con una x la opción correspondiente.

CRITERIO	
Cumplió en su totalidad con lo acordado	
Cumplió parcialmente con lo acordado	
Resultados y mejoras aplicables:	

5. ANEXOS:

- Imagen SECOP II Factura
- Certificación de cumplimiento
- Informe de Supervisión No.07
- Planilla de pago seguridad social No. 9469798637 correspondiente al mes de junio 2024.

6. OBSERVACIONES:

El supervisor certifica que fueron revisadas y verificadas las actividades desarrolladas en el mes de julio del 2024.

En constancia se firma por quienes en ella intervienen.

SUPERVISOR:

TF ERVIN VEGA OSPINA
CONTRATO 005-SUBAFIN-2024]

CONTRATISTA:

STEFANIE PAOLA CONTRERAS VELEZ
CEDULA 23.183.861